



RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENTE NACIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS N° 376 -2009-SUNARP/SN

Lima, 24 NOV. 2009

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución del Superintendente Nacional (e) de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 221-2009-SUNARP/SN del 31 de julio de 2009, se aprueba la RELACION DE BIENES Y SERVICIOS A SER CONTRATADOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO DE URGENCIA N° 078-2009, DE LA SEDE CENTRAL DE LA SUNARP CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009;

Que, por Resolución del Superintendente Nacional (e) de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 304-2009-SUNARP/SN del 30 de setiembre de 2009, se aprueba la INCLUSION DE 02 SERVICIOS A LA RELACION DE BIENES Y SERVICIOS A SER CONTRATADOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO DE URGENCIA N° 078-2009, DE LA SEDE CENTRAL DE LA SUNARP CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009, aprobada mediante la Resolución precedente;

Que, mediante Memorándum N° 650-2009-SUNARP/GAF de fecha 19 de noviembre de 2009, la Gerencia de Administración y Finanzas remite el proyecto de inclusión de dos (02) bienes en la relación de bienes y servicios a ser contratados conforme a lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 078-2009, de la Sede Central de la SUNARP correspondiente al año 2009, conforme a lo solicitado por el Área de Administración mediante Informe N° 499-2009-SUNARP/GAF-ADM del 18 de noviembre de 2009, sustentando la necesidad de su inclusión, al haber determinado la prioridad de la contratación de los mismos por convenir al logro del cumplimiento de los objetivos y fines institucionales;

Que, en consecuencia, resulta necesario aprobar la inclusión referida en la Relación de Bienes y Servicios a ser contratados conforme a lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 078-2009, de la Sede Central de la SUNARP correspondiente al año 2009, aprobada por Resolución del Superintendente Nacional (e) de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 221-2009-SUNARP/SN del 31 de julio de 2009;

De conformidad con la Primera Disposición Complementaria del Decreto de Urgencia N° 078-2009 y el inciso v), del Artículo 7° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNARP, aprobado por Resolución Suprema N° 139-2002-JUS; con la visación de la Gerencia General, Gerencia Legal y de Gerencia de Administración y Finanzas;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la segunda inclusión a la Relación de Bienes y Servicios a ser contratados conforme a lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 078-2009, de la Sede Central de la SUNARP correspondiente al año 2009, aprobada por Resolución del Superintendente Nacional (e) de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 221-2009-SUNARP/SN del 31 de julio de 2009, conforme al detalle contenido en el Anexo N° 01: "BIENES A SER INCLUIDOS", que forma parte de la presente resolución.

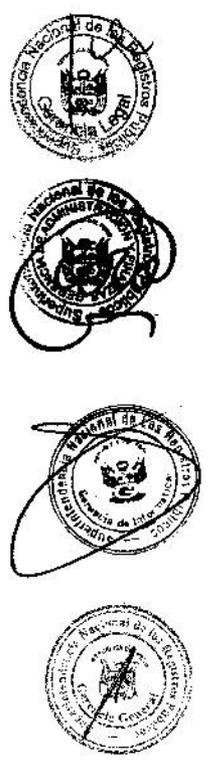
Artículo 2°.- Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.



Maria D. Cambursano Garagorri

.....
María D. Cambursano Garagorri
Superintendente Nacional
de los Registros Públicos



ANEXO N° 01

**BIENES A SER INCLUIDOS
EN LA RELACION DE BIENES Y SERVICIOS A SER CONTRATADOS CONFORME A LO
ESTABLECIDO EN EL DECRETO DE URGENCIA N° 078-2009, DE LA SEDE CENTRAL DE LA
SUNARP CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009**

N° Orden	Descripción	Objeto	Tipo Proceso	Cant. Items	Valor Estimado
16	ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA Y OTROS PARA LA SUNARP SEDE CENTRAL Y ARENALES	BIENES	ADS	1	98,500.00
17	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA PROCURADURIA PUBLICA DE LA SUNARP SEDE CENTRAL	BIENES	ADS	1	184,000.00



